

Están huyendo de la violencia de la que sus países no pueden protegerlos.

La mayoría de los menores sin acompañante vienen de Honduras, El Salvador y Guatemala, que son **tres** de los **seis** países más peligrosos del mundo.

Están buscando seguridad y necesitan nuestra ayuda.



50%

De los niños llegando a los Estados Unidos no tienen a nadie que los represente en la corte de inmigración

5x

Niños sin acompañante son cinco veces más propensos a ser deportados de regreso al peligro.

Kids in Need of Defense (KIND), Niños con Necesidad de Defensa Legal:

- ✓ **Protegemos a menores** que llegan a los Estados Unidos solos.
- ✓ Proveemos abogados para **representarles en sus procedimientos legales de deportación.**
- ✓ **Nos dedicamos a la incidencia para políticas** que protegen los derechos de estos niños.
- ✓ **Ayudamos a niños a reintegrarse de manera segura** en sus países de origen, en caso de que no puedan permanecer en los Estados Unidos.

Ayúdanos a abogar por los menores sin acompañantes:

Juntos podemos cambiar las vidas de miles de niños.

www.supportkind.org

Kids in Need of Defense (KIND)

1300 L St. NW, Suite 1100 | Washington, DC 20005 | (202)824-8680

info@supportkind.org

Protecciones legales para menores sin acompañantes

Una cantidad sin precedente de niños han llegado solos a los Estados Unidos en los últimos tres años buscando protección. Muchos han **sobrevivido abuso severo, incluyendo violencia y abuso sexual, tráfico humano y persecución**. Estos niños no tienen a nadie para protegerlos en sus países de origen, y no ven otra opción más que huir, o morir.

- Muchos de estos niños son elegibles para protección en nuestro sistema de inmigración, pero necesitan de un abogado para ayudarlos a presentar su caso. Se les otorga protección en los Estados Unidos a **por lo menos 60 por ciento de los niños** que tienen abogados.
- Las protecciones de los Estados Unidos para estos niños incluyen **asilo** (para aquellos quienes han sido **perseguidos**); **estado especial de inmigrante juvenil** (special immigrant juvenile status, para aquellos que han sido **abusados, abandonados, o descuidados**); **Visa de tráfico (T)** para aquellos que han sido **obligados a trabajar o realizar actos sexuales**; y una **U visa** para **víctimas del crimen**. Sin un abogado, la mayoría de los niños no tendrán acceso a las protecciones a las que son elegibles.

La historia de Eduardo

Eduardo recuerda como era jugar e estudiar en su ciudad tranquila playera de El Salvador, antes de que la pandilla MS-13 había tomado control de la ciudad. **A los 15 años**, Eduardo comenzó a recibir amenazas para obligarle a unirse a la pandilla. Eduardo se negó durante más que un año, pero sin embargo un día su vida cambió para siempre. Mientras subía un autobús a la ciudad, **testiguó a varios miembros de una pandilla subir y disparar al conductor en la cabeza**. Eduardo accedió a dar testigo en contra de los hombres que asesinaron al conductor. A los 16 años, Eduardo fue trasladado a una casa de seguridad donde pasó seis meses durante el juicio, pero luego fue forzado a salir del programa de protección de testigos, mientras el juicio seguía pendiente. **Sin nadie que lo proteja de los miembros de las pandillas, que sabían que había testificado en contra de ellos, huyó de los EE.UU.**

Afortunadamente, Eduardo fue conectado con un abogado pro bono de KIND, quien tuvo éxito en conseguir asilo para Eduardo. Sin embargo, Eduardo está en la minoría. **Aproximadamente el 50 por ciento de los niños y niñas no acompañados no tienen a nadie que los represente en la corte de inmigración**, lo cual perjudique su capacidad para acceder a las protecciones legales existentes en los EE.UU. **La evidencia es clara - un solicitante de asilo, como Eduardo, tiene cinco veces más probabilidad de tener éxito en su caso si está representado por un abogado.**

Nuestros objetivos

Promover el modelo de asociación pública-privada usado por KIND como efectivo y eficiente para asegurar representación legal para niños.

Los esfuerzos para proveer representación a niños vulnerables debe incluir un modelo pro bono robusto. Los consejeros designados son importantes, pero no pueden llenar la necesidad por si solos. Proveer abogados pro bono asegura que cada niño reciba el proceso que se merece, y aumenta la eficacia de nuestro sistema de corte de inmigración, que se encuentra realmente atrasado en sus casos legales.

Rechazar cualquier forma de evaluación acelerada y asegurar el proceso adecuado

La ley estadounidense reconoce la vulnerabilidad de los niños que llegan solos y provee un sistema para una examinación completa de los casos, procedimientos eficaces y un cuidado provisional apropiado. Estas protecciones importantes no deben ser comprometidas por que permiten que los casos de menores, como el de Olivia, sean atendidos apropiadamente por un juez de inmigración.

Apoyar la reintegración segura de niños deportados

KIND reconoce que no todos los niños son elegibles para la protección de los Estados Unidos. Sin embargo, la política estadounidense debe promover un regreso seguro y humanitario a sus países de origen. Asociaciones con gobiernos y organizaciones no gubernamentales que proveen servicios sociales, incluyendo reunificación con la familia, ingreso escolar, consejeros, y aprendizajes que aseguran que los niños sean reintegrados seguramente a su comunidad.

KIND en acción

Hemos **entrenado a más de 11,000 abogados pro bono** y **apoyado a más de 9,100 niños** desde el 2009

- Desarrolla y aconseja a una red de abogados pro bono en más de 300 firmas de abogados, corporaciones, y escuelas de leyes en ocho ciudades a través de los Estados Unidos para representar a niños vulnerables en la corte de inmigración.
- Aprovecha asociaciones pública-privadas para que **por cada \$1 invertido en KIND, \$5 es generado en valor**, lo cual equivale a más de **\$84 millones** en apoyo legal pro bono desde el 2009.
- Asegura protecciones para menores que han huido de abuso sexual y violencia basada en género, ataques de pandillas y grupos de crimen organizado, y abuso doméstico.
- Promueve los principios de justicia de los Estados Unidos para que cada niño tenga su caso atendido por un juez.
- Maneja un proyecto de colaboración en Guatemala para asegurar que si un menor regresa a casa, este sea reintegrado de manera segura a su comunidad.
- Sirve como un experto en casos de menores sin acompañantes y aboga por las mejor prácticas en la política de inmigración infantil en América Central, México y los Estados Unidos.